



Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Asunción, 18 de junio de 2025

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 124. Obligatoriedad del Capítulo II – CONVENIO MARCO de la Resolución DNCP N° 230/2025 del 27/01/2025, se indica cuanto sigue:

En el marco de la LPN N° 27/2025 - **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIÓN Y ELECTROMECAÑICOS - ID N° 464262**, se aclara que ante la vigencia del Convenio Marco nuestra institución, a través de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (área técnica), se ha realizado el análisis técnico de los productos disponibles en la Tienda Virtual, con el objeto de verificar su adecuación a las necesidades específicas del Banco Central del Paraguay (BCP).

El análisis fue efectuado por las áreas técnicas competentes, quienes identificaron que las especificaciones técnicas de los equipos listados en la Tienda Virtual no satisfacen las exigencias operativas actuales del BCP, motivo por el cual se solicitó la autorización para modificación de las Especificaciones Estándar ante el MITIC, conforme a lo previsto en el marco normativo vigente. Esta solicitud fue evaluada y aprobada punto por punto mediante los siguientes dictámenes técnicos:

- Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos – FOLIO 19944 – Fecha 02/05/2025, correspondiente a Computadoras de Escritorio.
- Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos – FOLIO 19998 – Fecha 05/05/2025, correspondiente a Computadoras Portátiles.

Cada componente modificado –procesador, memoria, almacenamiento, tarjeta gráfica, pantalla, batería, conectividad, seguridad física y lógica, accesorios, y condiciones de garantía– fue justificado técnicamente con base en la carga de trabajo esperada, las aplicaciones institucionales utilizadas, el contexto operativo y los estándares tecnológicos requeridos, siendo todos ellos validados y autorizados por MITIC.

A continuación, se presenta un resumen consolidado de los ítems y las justificaciones técnicas aprobadas:

<i>DESCRIPCION DE LOS ÍTEMS</i>	<i>JUSTIFICACIÓN</i>
LOTE N° 1 - COMPUTADORAS PORTÁTILES INTERMEDIA	Procesador: Se estableció un mínimo de 6 núcleos físicos P-core, frecuencia turbo de al menos 4.8 GHz, y 24 MB de caché. Necesidad de ejecutar herramientas como R, Python, Power BI, y otros procesos estadísticos simultáneos en campo y oficina. Las tareas son concurrentes y requieren alto rendimiento por núcleo.
LOTE N° 2 - COMPUTADORAS PORTÁTILES AVANZADA	Memoria RAM: DDR5 a 4800 MHz, con 16 GB mínimo en notebooks intermedias y 32 GB mínimo en avanzadas, ambas con posibilidad de expansión (32 GB y 96 GB respectivamente). Procesamiento de grandes volúmenes de datos analíticos e históricos sin recurrir a disco. Mejora de velocidad de carga y vida útil extendida. Pantalla: Resolución mínima 2560×1440 (intermedia) y 3840×2400 OLED (avanzada). Necesidad de visualización simultánea de dashboards financieros, documentos técnicos, mapas de calor, con alta fidelidad de color y contraste. Tarjeta Gráfica (Notebook Avanzada): GPU dedicada de al menos 4 GB GDDR6 con conmutación automática.



Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

	<p>Soporte para dashboards interactivos, conexión a múltiples monitores, y uso de aceleración por GPU en modelos analíticos.</p> <p>Teclado: Español con pad numérico incorporado. Uso intensivo de datos contables, códigos y fórmulas en SIPAP, RCF y aplicaciones institucionales.</p> <p>Puertos de conexión: 2 USB 3.0 Tipo A y 2 USB-C con DisplayPort 1.4. Conexión simultánea a periféricos y hasta 3 monitores externos sin necesidad de hubs.</p> <p>Batería: Capacidad mínima de 47 Wh. (Notebook Intermedia) Autonomía necesaria para trabajo móvil e inspecciones en campo.</p> <p>Seguridad: Lector de huellas, tapa superior de aluminio. Protección física reforzada ante roturas frecuentes de tapas plásticas y riesgos de pérdida de datos.</p> <p>Accesorios incluidos: Mouse, auriculares con cancelación de ruido, adaptador multipuerto USB-C, mochila acolchada, mousepad y supresor de picos. Trabajo híbrido (oficina/campo), presentación externa, protección eléctrica y de transporte.</p> <p>Garantía: 48 meses directamente del fabricante, con equipo de reemplazo si excede las 48h de reparación. Alta especialización, uso continuo y prolongado (ciclo operativo de 5 años). Evita costos de mantenimiento.</p>
<p>LOTE N° 3 - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA - AIO</p>	<p>Chasis AIO: Uso en garitas, enfermerías y puntos de control con espacio limitado. Minimiza cables, evita desconexiones accidentales y mejora estética y seguridad.</p> <p>Procesador: 10 núcleos físicos, 4.8 GHz turbo, 24 MB caché, soporte de virtualización. Ejecuta simultáneamente aplicaciones de vigilancia, salud, administración y navegación sin lentitud.</p> <p>Memoria RAM: 16 GB DDR5 a 4800 MHz, expandible a 32 GB. Fluidez en múltiples aplicaciones y escalabilidad ante nuevas necesidades.</p> <p>Monitor integrado: 23"-27", resolución 1920×1080. Visualización de cámaras y sistemas administrativos con comodidad.</p> <p>Puertos: 1 USB-C, 2 USB-A, 1 DisplayPort o HDMI. Conectividad moderna, expansión visual, flexibilidad operativa.</p> <p>Fuente y supresor: Fuente dinámica con supresor y conector Tipo I. Seguridad eléctrica y continuidad en puestos de control.</p> <p>Garantía: 48 meses del fabricante, soporte in situ con reemplazo en caso de demora.</p>



Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

	Equipos no movibles, necesitan atención inmediata para continuidad operativa en seguridad y control.
<p>LOTE N° 4 - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA</p> <p>LOTE N° 5 - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION</p>	<p>Procesador: 18 núcleos físicos, frecuencia turbo mínima 4.5 GHz, 24 MB de caché, con soporte de virtualización. Necesario para modelos econométricos, procesamiento de big data (SIFEN), y escenarios paralelos intensivos.</p> <p>Memoria RAM: 64 GB DDR5 a 5600 MHz, expandible a 128 GB. Para mantener en memoria bases de datos de gran escala, simulaciones fiscales, análisis de redes de pagos.</p> <p>Almacenamiento: 2 discos NVMe M.2 de 4 TB en RAID 1. Alta velocidad de lectura/escritura y redundancia ante pérdida de información crítica.</p> <p>GPU (Workstation): 12 GB GDDR6, obligatoria en estaciones de trabajo. Entrenamiento de modelos de IA, visualización geoespacial y monitoreo operativo avanzado.</p> <p>Monitores: 2 monitores de 23" a 27" con resolución mínima 2560×1440. Multitarea con dashboards, hojas de cálculo, reportes y visualización simultánea.</p> <p>Fuente y supresor: Fuente dinámica (100–240V) con supresor de picos Tipo I, cable de 1.5m mínimo. Compatibilidad con infraestructura eléctrica y protección operativa crítica.</p> <p>Garantía: 48 meses del fabricante, soporte in situ con reposición inmediata. Garantiza continuidad operativa en tareas críticas, sin interrupciones por fallas.</p>

Por lo expuesto, procedemos a realizar la adquisición de dichos ítems a través de un llamado convencional de Licitación Pública Nacional, en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 124. OBLIGATORIEDAD del Capítulo II – CONVENIO MARCO de la Resolución DNCP N° 230/2025 del 27/01/2025**, que establece:

“Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado.

Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: (...) b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual (...)”.

Encargado de Despacho,
Gerencia de Tecnología de la Información y
Comunicaciones

Directora
Unidad Operativa de Contratación